

LOTA, 07 de Diciembre de 2020

1,490 **DECRETO Nº**

VISTOS:

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2020, certificados Nº 220 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2020.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido

de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.

SUB		SUB		AUN		MENTO	
Ų:TT.	ITEM	ASIG.	ASIG	INGRESOS	MILES	\$	
13	03	002	001	Progr. Mej. Urbano y Equip. Comunal	95	0,856	
				TOTAL	95	0,856	

SUB		SUB			AUMENTO	
TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG	GASTOS	MILES	\$
22	03			Combustible y Lubricante		4,448
22	04			Materiales de Uso o Consumo		1,750
22	06			Mantenimiento y Reparaciones		269
22	07			Publicidad y Difusion		1,213
22	08			Servicios Generales		246
22	10			Servicios Financiero y de Seguro		841
31	02	002		Consultoria	1.1	2,944
31	02	004		Obras Civiles	83	37,912
				TOTAL		9,623

SUB			SUB		DISMINUC.	
ITIT.	ITEM	ASIG.	ASIG	GASTOS	MILES	\$
22	01			Alimentos y bebidas		500
22	04			Materiales de Uso o Consumo		550
22	07			Publicidad y Difusion		2.717
24	01	001		Emergencia		5,000
				TOTAL		8,767

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

DIRECCIÓN

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

MAURICIO VEI ASQUEZ VALENZUELA

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL DIRECTION DE CONTROL

LISEN MORAGA AZOCAR

ALCALDE

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas Contraloria Regional

Dirección de Control Secretario Municipal

Archivo